PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. CO1.PCCNTR. 9133675 DEL 2026SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JUAN DE LA CRUZ ACOSTA GUEVARA

CONSIDERACIONES

Que el 26 de enero del 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal en los programas de formación CAMPESENA (titulada y/o complementaria) del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar en modalidad presencial como instructor en el área de AGRICOLA.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 03 de diciembre del 2026.

Que el contratista JUAN DE LA CRUZ ACOSTA GUEVARA mediante oficio con radicado ***No. Radicación Recibida: 1-2026-002252 - NIS: 2026-01-423510 - FECHA: 9/3/2026 5:06:31 PM ,*** *informa lo siguiente:*

Dando alcance al radicado ***1-2026-002148 del 20/08/2026*** mediante el cual solicité CESIÓN DE CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 9133675, el cual tiene por objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal en los programas de formación CAMPESENA (titulada y/o complementaria) del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar en modalidad presencial como instructor en el área de AGRICOLA", y teniendo en cuenta que la señora NINA ELVIRA ROCHA NIETO no cuenta con la documentación completa requerida para adelantar el trámite de cesión, así como la premura del tiempo para el desarrollo de estos procesos, solicito la terminación anticipada del contrato en mención. La presente solicitud obedece a motivos personales. Asimismo, manifiesto expresamente que, con ocasión de la terminación anticipada solicitada, no recibiré honorarios correspondientes a servicios no ejecutados. Agradezco la atención y gestión correspondiente para adelantar el trámite de terminación del contrato.

Que ROBINSON LOBO HERNANDEZ, supervisor del contrato, mediante correo electrónico y radicado recibido dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 31 de agosto del 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

Firmado digitalmente por ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Fecha: 2026.09.07 08:48:05 -05'00'

ROBINSON LOBO HERNANDEZ SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9133675	**ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO** SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

Elaboró: Robinson Lobo Hernández- Coordinación académica
Reviso: Marlovy Carvajalino Sanchez- Apoyo supervisión de contratos